

ECUADOR **Debate**⁹⁹

Quito/Ecuador/Diciembre 2016

Etnografías: imágenes, materialidades y métodos

El eclipse de la revolución ciudadana
ante las elecciones de 2017

Conflictividad socio política:
Julio-Octubre 2016

El método Lombardi:
conceptualismo, dibujo y el oficio
de la antropología visual

Por una “iconología” de la memoria
y su aplicación al trabajo etnográfico

El “desborde popular” del arte en el
Perú

Etnografía en fragmentos:
escombros, ruinas y ausencias en el
valle de Armero

Entre el Amor y el Odio. Reflexiones
en torno al trabajo de campo con
soldados profesionales del Ejército
colombiano

Sobre la reforma agraria en
Ecuador, 1948-1973

La aleación inestable. Origen y
consolidación de un Estado
transformista Ecuador,
1920 – 1960

Por la chacra: migrando desde
Azú a Nueva York

ECUADOR **Debate**

CONSEJO EDITORIAL

José Sánchez-Parga (+), Alberto Acosta, José Laso Ribadeneira, Simón Espinosa, Diego Cornejo Menacho, Manuel Chiriboga(+), Fredy Rivera Vélez, Marco Romero.

Director: Francisco Rhon Dávila. Director Ejecutivo del CAAP
Primer Director: José Sánchez Parga. 1982-1991
Editor: Hernán Ibarra Crespo
Asistente General: Margarita Guachamín

REVISTA ESPECIALIZADA EN CIENCIAS SOCIALES

Publicación periódica que aparece tres veces al año. Los artículos y estudios impresos son canalizados a través de la Dirección y de los miembros del Consejo Editorial. Las opiniones, comentarios y análisis expresados en nuestras páginas son de exclusiva responsabilidad de quien los suscribe y no, necesariamente, de ECUADOR DEBATE.

© **ECUADOR DEBATE. CENTRO ANDINO DE ACCION POPULAR**

Se autoriza la reproducción total y parcial de nuestra información, siempre y cuando se cite expresamente como fuente a ECUADOR DEBATE.

SUSCRIPCIONES

Valor anual, tres números:

EXTERIOR: US\$, 51

ECUADOR: US\$, 21

EJEMPLAR SUELTO EXTERIOR: US\$, 17

EJEMPLAR SUELTO ECUADOR: US\$, 7

ECUADOR DEBATE

Apartado Aéreo 17-15-173B, Quito-Ecuador

Telf: 2522763 . Fax: (5932) 2568452

E-mail: caaporg.ec@uio.satnet.net

Redacción: Diego Martín de Utreras 733 y Selva Alegre, Quito.

PORTADA

Gisela Calderón/Magenta

ARMADO E IMPRESIÓN

Edwin Navarrete, Taller de Diseño Gráfico

ISSN: 2528-7761

ISBN número 99: 978-9942-963-33-8



ECUADOR DEBATE 99

Quito-Ecuador • Diciembre 2016

PRESENTACIÓN / 3

COYUNTURA

- El eclipse de la revolución ciudadana ante las elecciones de 2017 / 7-14
Hernán Ibarra
- Conflictividad socio política: Julio-Octubre 2016 / 15-18

TEMA CENTRAL

- El método Lombardi: conceptualismo, dibujo y el oficio de la antropología visual / 19-41
Xavier Andrade
- Por una “iconología” de la memoria y su aplicación al trabajo etnográfico / 43-58
María Fernanda Troya
- El “desborde popular” del arte en el Perú / 59-78
Mijail Mitrovic Pease
- Etnografía en fragmentos: escombros, ruinas y ausencias en el valle de Armero / 79-101
Lorenzo Granada
- Entre el Amor y el Odio. Reflexiones en torno al trabajo de campo con soldados profesionales del Ejército colombiano / 103-117
Mabel Carmona Lozano

DEBATE AGRARIO-RURAL

- Sobre la reforma agraria en Ecuador, 1948-1973 / 119-140
Germán Carrillo García

ANALISIS

- La aleación inestable.
Origen y consolidación de un Estado transformista / 141-169
Ecuador, 1920-1960
Pablo Ospina Peralta

- Por la chacra': migrando desde Azuay a Nueva York / 171-186
Alberto García Sánchez

RESEÑAS

- El paraíso en venta.
Desarrollo, etnicidad y ambientalismo en la frontera sur del Yasuní (Amazonia ecuatoriana) / 187-190
- Alternativas Virtuales vs. Cambios Reales.
Derechos de la Naturaleza, Buen Vivir, Economía Solidaria / 191-192
- Acumulación de activos: Una apuesta por la equidad / 193-194

DEBATE AGRARIO

Sobre la reforma agraria en Ecuador, 1948-1973¹

Germán Carrillo García*

Durante los años intermedios del siglo XX Ecuador se transformaba en el primer exportador de banana del mundo; durante ese periodo se sentaron los prerrequisitos que cristalizarían las Reformas Agrarias de 1964 y 1973, respectivamente. En un contexto internacional postbélico dominado por la economía neoclásica y la Revolución Verde, se iniciaría el proceso de modernización del país andino. Allí donde las relaciones entre el hombre y la tierra eran dominadas por prácticas arcaicas, el capitalismo agrario racionalizaría los cultivos y transformaría definitivamente el mapa de la agricultura ecuatoriana.

Introducción

Durante el decenio de 1950, la mayor parte de la población de Ecuador se dedicaba o dependía de alguna forma de la tierra. En 1954, la contribución al producto interno bruto del sector agropecuario era del 38,8 por 100, una tendencia que se mantendría más o menos estable hasta 1972, cuando el petróleo proveyera la mayor parte del ingreso a un país con una economía excesivamente concentrada. La desigualdad en la tenencia de la tierra era un signo visible en aquellos años, y lo seguiría siendo hasta el momento actual.² Si exceptuamos, con reserva por la exigua distribución de tierra y la mutable situación del sector reformado, el interludio reformista que transcurre durante buena parte de los decenios de 1960 y 1970; en los años intermedios del si-

glo XX más de 250.000 explotaciones campesinas cuya extensión no superaba las 4,99, suponen un tímido 7,2 por 100 de la superficie agraria. En el otro extremo, latifundios, plantaciones y haciendas controlaban grandes extensiones que oscilaban entre las 500 y más de 2.500 ha, dominando el 45 por 100 de la tierra de cultivo, incluso el agua y demás recursos naturales. El campesinado, en general, se hallaba coaccionado bajo una amplia y compleja red de aparcerías, sin duda mucho más visibles en los pisos de la cordillera Andina, donde las formas de parentesco y prácticas consuetudinarias de las poblaciones indígenas habían conformado una compleja y tupida red de relaciones de poder local o regional, circunscrita en los dominios de la hacienda donde los *gamonales*, o caciques si tomamos la válida expresión de Joaquín Costa para el

* Universidad de Murcia. gcarrillo@um.es

1. Este texto ha sido presentado en el Congreso "Old and New Worlds: The Global Challenges of Rural History", celebrado en Lisboa entre el 27 y 30 de enero de 2016. Incluye partes del artículo "La primera reforma agraria en los trópicos del Ecuador, 1964-1970" y publicado en 50 años de Reforma Agraria. Cuestiones pendientes y miradas alternativas. 2016.
2. Por ejemplo el reciente trabajo de R. Berry, Kay, Martínez Valle y North (2014) constata una tendencia signada por la concentración de la tierra y de los recursos naturales en el país andino.

caso español, constituían una figura representativa del eslabón del poder central proyectado sobre la tradicional sociedad agraria (Ibarra, 2002 a y b).

Sobran razones a los miles de campesinos que pisaron las calles de Quito, un 16 de diciembre de 1961, para blandir la bandera de la reforma agraria, o lo que entendiesen por tal asunto. Porque ciertamente el campesinado era consciente de las restricciones que sufría, así como de la amplia brecha que los separaba de los usufructuarios de la tierra. Reclamaban fincas en propiedad, devolución de tierras arrebatadas secularmente y “nacionalización del agua”. Sin embargo, sus requerimientos no se ceñían únicamente al terruño y por extensión a los recursos naturales, aunque sabían que su vida gravitaba en torno a la tierra y dependía de lo que en ella sucediese. Por ello, los campesinos exigían elevar su salario (aquellos que lo percibían), eliminar las “cargas feudales” que los coaccionaban al entramado de un poder local que había legitimado una secular desigualdad en todas sus vertientes; y por supuesto, anhelaban la vida material y simbólica que la modernización capitalista expandía tras 1945, al menos así se expresaban los campesinos y sindicatos agrarios en la referida movilización: “queremos ser consumidores”, “ya no queremos amos, necesitamos educación, atenciones médicas, televisión y teléfonos, que haya automóviles para el indio que pueda pasear”. Y por supuesto, sabían que la educación podía llevarles, si no a ellos, al menos a sus hijos hacia un futuro más prometedor que sus míseras vidas, por ello recla-

maban “dotación de escuelas en el campo y voto universal”.³

No era erróneo el análisis que hacía un activo miembro del gobierno chileno de Eduardo Frei, dos años después de los acontecimientos de Quito, al afirmar que el objetivo de la reforma agraria en Latinoamérica debía ser la inevitable integración “de la masa de subhumanos a la comunidad total y también a la comunidad política”. Este conspicuo agrónomo y economista, Jacques Chonchol, interpelaba la reforma como asunción política del morador rural. Cuando se interrogaba “¿cuáles son los derechos políticos que hoy día tienen los campesinos de América Latina?”, y su respuesta: “prácticamente no otros que la rebelión armada o el bandolerismo” (Chonchol, 1963), no solo insinuaba el ambiente político internacional que había desplegado la insurrecta Cuba calentando la guerra fría, sino la de una realidad material tan objetiva como indiscutiblemente manifestada por los campesinos en las calles de la capital de Ecuador. Movilizados por intelectuales orgánicos o por líderes marxistas urbanos y rurales, indígenas y mestizos, arraigados en la tradición del partido socialista ecuatoriano fundado en 1926, y por las alianzas entre “izquierdistas urbanos y trabajadores rurales”, la conquista por el espacio político no cesó entre las comunidades andinas, como no lo hizo entre los pobres rurales o campesinos precarios de la región de la Costa. Hacia 1955 en la noroccidental provincia de Esmeraldas, se producían huelgas de trabajadores sindicalizados protestando contra las condiciones en las plantaciones bananeras,

3. III Congreso de la Federación Ecuatoriana de Indios y Gran Concentración de la Sierra para exigir la Reforma Agraria Radical y Democrática”. *El Comercio*, 17 de diciembre de 1961, que lo cita Barsky (1984, 127-128). También en Albó, 2008, 122.

un año antes se había constituido la Federación de Trabajadores Agrícolas del Litoral “que se propuso impulsar la organización de sindicatos agrícolas” (Ibarra, 1979/2010,142); en junio de 1959, bajo un clima que anunciaba en parte, el fin de la prosperidad económica impulsada por el cultivo de banano desde 1948. El 21 de agosto de 1960 campesinos y campesinas al tiempo que proclamaban “vivas a Cuba” en la ciudad guayense de Milagro, invadían haciendas fiscales y privadas (Becker, 2007; Becker y Tutillo, 2009, 202). La vida cotidiana que se había desarrollado entre el consenso y el protoconflicto, entre el arco que coronaba la entrada de la hacienda y los límites de las tierras comu-

nales, entre indios que participaban en el servicio doméstico y generaban lazos *paternalistas* con el hacendado, o trabajadores de la hacienda que practicaban el hurto de cosechas rutinariamente (Thurner, 1993), constituían acciones que inhibían el conflicto más allá de hechos episódicos; empero, pronto esta situación de *consenso*, muy ajustada a la reflexión *gramsciana*, iba a quebrantarse definitivamente.⁴

Las Reformas Agrarias barrieron el mundo de la hacienda tradicional establecido sobre relaciones extraeconómicas, convirtiendo a muchos labradores en pequeños propietarios mancomunados, o campesinos sin tierra o enriquecidos empresarios. Si la Federación Ecu-

-
4. Desde época colonial las poblaciones indígenas fueron sometidas a través de diversas formas de servidumbre. Sin embargo, la resistencia por parte de las comunidades fue permanente. En rigor, desde el siglo XVI se produjeron sublevaciones y rebeliones indígenas y campesinas. Una lucha constante por la defensa de sus derechos de propiedad consuetudinarios sobre la tierra y el agua, sobre sus universos culturales y religiosos, formas de intercambio y reciprocidad. Pero, inevitablemente las sociedades indígenas se fueron transformando y desarticulando, y de una u otra manera, se articularon al sistema económico productivo occidental. Progresivamente, el campesinado, vería restringidas sus condiciones de vida, toda una diversidad de intercambios y producción agrícola, viéndose forzado “a participar compeldigamente en los mercados monetarios, en los trabajos forzados en las minas y sementeras de los hacendados, o a emigrar a las ciudades, donde se transformaron en el lumpen colonial, encerrados en sus barrios, cercados y parroquias de indios, malviviendo en pésimas condiciones de servilismo y exclusión” Véase Marchena, (2006: 25-26). La antropología ha proporcionado una ingente literatura que desmitifica el supuesto pasado pre-político del labrador frente al omnímodo señor; el argumento de que solo cuando el siervo se inserta en las nuevas relaciones políticas surgidas desde el Estado o de organizaciones políticas (partidos, sindicatos, etcétera) adquiere conciencia política, fue desmitificada al advertir la diversidad tipológica de las haciendas andinas y la compleja ebullición relacional que existía entre las comunidades andinas y el *gamonal* o propietario de la hacienda. El *gamonalismo* constituía, dentro del entramado del poder del Estado ecuatoriano y de su evolución a partir de 1830, un eslabón que imbricaba a las oligarquías de la cúspide social con la administración rural. Se trataba de una institución de dominación simbólica y material que “encapsulaba a los grupos étnicos dentro de un ámbito de poder local y regional”. Al finalizar el período colonial, junto a los procesos de dependencia y las demandas de la expansión de la economía mundial del último tercio del siglo XIX, el universo de la hacienda y sus formas de coacción legitimadas se refuerzan. Este proceso no fue homogéneo, ni lineal, ni neutral por parte de un variopinto campesinado. Así por ejemplo hallamos a los *huasipungos*, probablemente los más activos campesinos dentro del proceso reformista por el hecho de tener acceso a tierra y una cierta estabilidad en la hacienda. El *huasipunguero* recibía en usufruto un lote de tierra y se le permitía el uso limitado de pastos, leñas, agua y otros recursos, a cambio debía trabajar al servicio del hacendado entre 4 y 6 días por semana. Con esto llevaba su mísera vida el hombre y su familia extensa, que trascendía los lazos de la consanguinidad. El labrador andino intervenía de una u otra forma en el devenir de la hacienda, así como su patrón le recordaba llegado el punto cuáles eran sus límites. Porque no estaba el campesino libre del peso de la Ley y del castigo del señor de la hacienda. Códigos civiles y reglamentos municipales mantenían un mercado de trabajo rural regulado de forma coercitiva en el último tercio del siglo en Tngurahua, como afirma Hernán Ibarra (1987): “el látigo, el cepo o la simple paliza son los medios que mantienen la disciplina interna”. También existían campesinos minifundistas que transitaban en rededor de las parcialidades colindantes de la hacienda: *yanaperos*, *arrendatarios*, *partidarios*, formaban un elenco con acceso a una parcela de tierra aunque con menor estabilidad en la hacienda que los *huasipungueros*. Los peones libres eran una suerte de proletariado rural que, como todos los demás recibía en ocasiones algún tipo de retribución salarial, aunque el anticipo y la deuda los retuviera permanentemente ante los pies del propietario. Cf. (Guerreiro, 1988; Halperin Donghi, 1998, Zamosc, 1990, Baraona, 1965; Barsky, 1984; Velasco, 1988; Martínez Alier, 1977; Ibarra 1987, 2002; Thurner, 1993).

toriana de Indios (FEI) había sido activa promotora de huelgas y manifestaciones accidentales y locales desde su fundación en 1944, en pro de la propiedad de la tierra y de los derechos de los que las comunidades rurales habían secularmente sido restringidas, las revueltas, insurrecciones y asaltos a las haciendas se multiplicaron y generalizaron geográficamente durante los diez años que precedieron a la primera reforma agraria del siglo XX (Becker y Tutillo, 2009), decretada por un gobierno militar un 11 de julio de 1964 (si exceptuamos la Ley de “manos muertas” de Eloy Alfaro sancionada en 1908). Las condiciones para la reforma del país, y no estrictamente agraria, bullían en estos años intermedios del siglo pasado. Las reformas agrarias cambiaron parcialmente la estructura social, suscitaron una incipiente representación política a la población indígena y marginada; aceleraron las bases del proyecto de la economía neoclásica cuyo santo grial era, como continúa siendo, el crecimiento económico, aunque esto supusiera expulsar de los campos a campesinos cuyas raíces genealógicas se hundían en los tiempos pretéritos de los Andes. Lejos quedarían, al menos para la gran mayoría de sus habitantes, los anhelos del *Catecismo de agricultura* del ambateño Luis Alfredo Martínez publicado en 1905, como reflejo tanto del sacralizado *orden y progreso* de la ciencia positiva, como de la política económica del liberalismo: el tratamiento racional y científico de la agricultura ecuatoriana obraría la prosperidad del Ecuador, haciendo del país el más “rico como ninguna otra nación en la América”.⁵

Tal vez convenga subrayar varios aspectos que iban a definir el proceso de reforma agraria en Ecuador y que, al igual que en el resto de los doce países que sancionaron leyes reformistas durante las décadas sesenta y setenta, los efectos distributivos fueron dramáticamente insignificantes, al menos para gran parte del sector reformado (Long y Roberts, 1997; Kay, 2003).

En primer lugar, deben ser consideradas las particularidades regionales del Ecuador o sus ambientes naturales, porque tanto la producción como la vida agrícola y su composición poblacional (indios, mestizos, negros y blancos, o montubios del litoral) iban a diferir y estarían determinadas por la altitud de la Cordillera Andina o por las tierras húmedas y templadas de la costa, o la selvática y escasamente poblada Amazonía. La agricultura comercial que se abría al Pacífico durante el ochocientos, pero sobre todo durante el último tercio de esa centuria propiciando desemboques de cacao al Atlántico Norte, haría del salario un intercambio regular una vez que la esclavitud fue abolida en 1852, lo que no supone afirmar que la agricultura fuese plenamente capitalista al oeste de la Cordillera Andina, pero sin duda difería y mucho del heterogéneo campesinado ligado o no a la hacienda que se extendía por las provincias interandinas septentrionales y centrales del país desde Carchi, Imbabura, Pichincha, Cotopaxi, Bolívar hasta Chimborazo.

En segundo término, las reformas agrarias significaron la expresión política de la modernización económica del mundo surgido tras la segunda guerra mundial. Economistas y expertos vinculados

5. Luis Alfredo Martínez, *Catecismo de agricultura*, Quito, Imprenta Nacional, 1905, citado en Zambrano, 2012.

a fundaciones y organismos internacionales y a grupos empresariales desarrollaron estudios y concienzudos trabajos de campo, plagados de estadísticas, cuyos resultados convergían en la idea de que Ecuador debía y podía generar más riqueza, “la abundancia de tierras cultivables que hay en el Ecuador y de mano de obra agrícola” debía permitir al país “no solo aumentar el volumen de las exportaciones per cápita, sino también producir los bienes de consumo necesarios para su población y las materias primas indispensables para una industria nacional que no está lo suficientemente desarrollada” (CEPAL, 1953), ni lo estaría hasta el quinquenio 1970-1975 cuando el sector manufacturero industrial creció a un ritmo del 14 por 100, mientras el agrícola no sobrepasaba el 2,8 por 100 anual (Salgado, 1987, 136), aunque la parte principal de la economía siempre girase y estuviese, como está, dominada por el sector primario y exportador. Sobraban argumentos para confirmar las deficiencias sociales y económicas del país andino. Mientras la mayor parte del campesinado vivía en los estrechos límites de la subsistencia, la gran propiedad minaba la vida de aquellos y concentraba la economía del país. En 1963 la disponibilidad alimentaria por habitante era de 1.826 calorías, muy inferiores a las 2.200 ó 2.500 ingestas calóricas que aconsejaban los expertos nutricionales.⁶

En tercer lugar, durante el periodo inmediatamente anterior a la Reforma de 1964, la política estatal sentaba las bases de la reestructuración económica del país. A partir de 1948, el cultivo

de banano se erige en el motor económico, pero también en el generador de un ambiente político pro reformista. En parte por esta situación, que proyectaba una modernización del sector agrario que sin duda minaba antiguas relaciones de aparcería, y en parte por las protestas campesinas y los cambios sustantivos en la demografía del país, se activó un proceso de entrega de tierras anticipadas a la sanción reformista. Durante los tres años que transcurren entre la marcha campesina en Quito (1961) y el año de la primera reforma (1964) se habían entregado más de 8.000 ha a unas 2.900 familias en la región de la sierra (Zamosc, 1990, 223). En el litoral el número de explotaciones mayores de 500 ha, en el año de la primera reforma, dedicadas al cultivo de banano no suponía más que un 1,5 por 100 de la superficie sembrada, que sobrepasaba levemente las 22.000 ha, reducidas a 38 explotaciones. Por el contrario el 30,7 por 100 de la tierra pertenecía a propietarios cuyas fincas oscilaban entre la más o menos rentable extensión (al menos para el cultivo de banano) de 10 a 25 ha (unas 795 explotaciones). En líneas generales la región de la Costa había pasado de una extensión media de los predios de 35,2 ha hacia 1954, a 22 ha veinte años después. Al tiempo que la superficie agraria se expandía aceleradamente deforestando tierra virgen e impulsando las colonias campesinas, las unidades de producción se habían duplicado entre 1954 y 1974 pasando de 84.665 a 171.024 fincas en cultivo (Larrea, 2008, 131 y 141).

6. Ecuador se hallaba en 1960 en el vagón de cola alimentario, tras Uruguay, Argentina, Brasil, Chile, Paraguay, México, Venezuela, Colombia y Perú, este último con 2.060 calorías por habitante (IPDAA, 1964).

Considerar detalladamente este periodo prerreformista, alumbra sobre la situación de un país que había entrado plenamente en la órbita del capitalismo internacional de postguerra, por tanto la agricultura tradicional iría progresivamente siendo barrida y sustituida por la empresa agropecuaria moderna y tecnificada. Lo que nos conduce a un último asunto que fue precisamente la gestión del proceso reformista. Al tiempo que las cooperativas o agricultores individuales (familias) se extendían como medio jurídico para obtener tierras por parte del sector reformado, el ambiente económico sembrado por la llamada “revolución verde” iba a generar un inevitable proceso de modernización del que se beneficiaría un estrecho margen de capitalizados agricultores o antiguos propietarios. Aunque también surgían nuevos sectores de campesinos enriquecidos o especuladores oriundos de la ciudad, que pronto fueron desplazando a una parte importante de la tradicional clase terrateniente, lo que inevitablemente condujo a una reestructuración del poder político. En las líneas que siguen se desarrollan de forma más detallada las cuestiones apuntadas.

**Preludio reformista:
misiones de una modernización conservadora,
domesticación de los trópicos y contingencia
social**

Probablemente, cuando en 1968 un director de la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (USAID), haciendo balance exitoso de las políticas llevadas a cabo por este

organismo durante quince años en diversos países asiáticos, pronunciara por vez primera el término “revolución verde”, no se concebía el desarrollo agrícola como una instrumentalización política, sino precisamente como la única vía plausible para el desarrollo de sociedades tradicionales ancladas en el tiempo (aunque para William S. Gaud, el mencionado director, la modernización agraria era “verde” por oposición a las “rojas” asiáticas emulando así la confrontación ideológica de la guerra fría).⁷ De una u otra manera, salario, mecanización, semillas, fertilizantes y ciencia agronómica fueron los pilares de esta “revolución verde”, sin que fuese objeto de demasiada discrepancia. Aquellos que opinaban lo contrario eran una minoría para entonces. Un futuro premio nobel de economía aconsejaba en 1965, ante la asamblea de la FAO, que ciertos aportes tecnológicos como “la aplicación de fertilizantes o el empleo de semillas que deberían rendir abundantes cosechas” habían ocasionado más “desengaños” que expectativas, especialmente en los “países subdesarrollados en las zonas tropical y subtropical”.⁸ Las recomendaciones de expertos que provenían de misiones internacionales que visitaron Ecuador entre aproximadamente 1939 y 1964 se circunscribían a una modernización conservadora del mundo rural, y lo era en la medida que asumían que había que desterrar no solo las ilegítimas aparcerías precapitalistas y los improductivos latifundios, asuntos en los que seguramente coin-

7. Sobre las misiones que sentaron las bases de la revolución verde en el México de los años cuarenta y cincuenta, véase el trabajo seminal de Cinthya Hewit de Alcántara (1978); una revisión historiográfica de la geopolítica de la revolución verde en Picado Umaña (2012, 107-134), por citar un ejemplo de la ingente bibliografía existente.

8. Se trata de Gunnard Myrdal que recibió el Premio Nobel de economía en 1974, junto a Friedrich von Hayek. FAO, Conferencia 22 de noviembre 1965, C65/LIM/3 22.

cidía el campesinado, sino borrar todo rastro de agricultura tradicional industrializando la producción agropecuaria. (Las evidencias del fracaso de la revolución verde se confirmarían mucho después de las décadas sesenta y setenta cuando dramáticamente se irrigaron de insumos sintéticos los cultivos y los ganados de todo el mundo, mientras una parte muy considerable de la población mundial continuaría sufriendo el hambre y el despojo de sus tierras).⁹

Efectivamente, en el año que se inicia la segunda guerra mundial, se llevaron a cabo misiones de “cooperación” por parte del Departamento de Agricultura de Estados Unidos (USDA), con el fin de “estudiar las posibilidades agrícolas del país e incrementar la producción de alimentos y de productos cuyo suministro desde el Asia estaba cortado” durante el conflicto bélico. Según parece, un informe preparado hacia 1940, mostraba las posibilidades que ofrecían las tierras del litoral de Ecuador; se especificaba que: “proveer comida y mejorar la nutrición era básico para tener mano de obra barata. La zona húmeda de la Costa, libre de la plaga Sigatoka¹⁰ (entre Machala y Naranjal) estaría bien para banano, barbasco y *Derris*, que podría sembrar el gobierno o la United Fruit Company en sus terrenos. También señaló el abacá, piñas y jengibre” (Cuví, 2009, 71-72). Durante este periodo pre-reformista los cacahuales plantados en las cálidas y húmedas tierras de la re-

gión del litoral, cuya producción había crecido entre 1880 y 1914 unas 50.000 toneladas anuales, entran en crisis en los decenios 1920 y 1930 (Chiriboga, 1980; McCook, 2002). El banano, el café y el alimento de la dieta popular por excelencia, que lo sería aún más durante los sesenta, el arroz, conformarían los principales cultivos que sostenían la alimentación y economía del país. Pero; no sería hasta la administración de un presidente liberal, nacido en Nueva York y formado en varias universidades estadounidenses, cuando se hiciera del banano el motor económico que aceleró la transformación social y económica de Ecuador, sentando los prerrequisitos para la definitiva integración del país en el capitalismo post 1945. Galo Plaza Lasso (1948-1952), mantuvo estrechas relaciones con los hermanos Rockefeller, Nelson y David. El primero, que formó parte del gobierno de Roosevelt (1933-1945), como director del Departamento de Asuntos Interamericanos, fundó en 1947 la International Basic Economy Corporation (IBEC), institución promotora de programas de desarrollo con un marcado carácter técnico y científico. El 15 de septiembre de 1948, esta institución llevaría a cabo un estudio sobre la situación económica del Ecuador (se ampliaría dos años después al campo demográfico, resultando ser el primer censo poblacional y geográfico del país, que dio lugar al “primer mapa general”), materializado en

-
9. La bibliografía que subraya este aspecto es muy vasta. La historia agraria (ambiental) ha contribuido enormemente al estudio de la interacción social y natural, poniendo énfasis en “que el pasado no se interpretara únicamente como una relación entre seres humanos sino como relación entre seres humanos con la Naturaleza, advertencia mucho más pertinente para el estudio de una actividad como es la agricultura” (Robledo, 2002). También González de Molina (2012); Martínez Alier (2008); McNeill (2002), por citar tan solo unos ejemplos.
 10. Sigatoka amarilla o sigatoka común, es una enfermedad causada por el hongo *mycosphaerella musicola*, deteriora las hojas y genera un fruto que aunque conserva su sabor, varía su peso y morfología normal, lo que deriva en pérdidas cuantiosas para el agricultor.

el informe *El desarrollo económico del Ecuador* (1948),¹¹ a petición del electo presidente Galo Plaza (CEPAL E/CN.12/SR.44 (V), 1953; De la Torre y Salgado, 2008, 13 y 73-74). Años más tarde una empresa de origen italiano, fundada por uno de los promotores del futuro Club de Roma, fue contratada “previo pedido del gobierno del Ecuador”, por la Organización de Estados Americanos (OEA), “a fin de que colaborase” en la formulación del programa agropecuario que guiaría las reformas agrarias que se iban a llevar a cabo en el país.¹²

En 1954, Ecuador ya dominaba la exportación mundial del banano. El bosque tropical y subtropical de la Costa ecuatoriana será deforestado ante una imparable ampliación de la frontera agrícola. La Costa se transformaba aceleradamente y los trópicos eran domesticados. Si en 1951, el cultivo de banano ocupaba unas 45.000 ha, en el año de la primera Reforma Agraria (1964), el área agrícola dedicada a esta fruta superaba las 190.000 ha (Larrea, 2005, 44). Al inicio de la década de 1940, las toneladas exportadas eran en torno a 15.000, diez

años después significaron 85.000 toneladas, con un valor que oscilaba en torno a los 600 millones de sucres (Ayala Mora, 2002, 273). Aunque pequeños y medianos propietarios formaron parte de un nuevo segmento de cultivadores que trastocaron las bases sociales sobre las que se sostenían las aparcerías tradicionales y la tipología de productores era altamente heterogénea, la estructura social removida en sus bases se polarizó entre aquellos segmentos sociales que se beneficiaron directa o indirectamente del complejo bananero y otra clase de agricultores cuyas fincas no alcanzaban a superar el permanente grado de subsistencia.¹³ Al parecer fueron los grandes propietarios, o lo que es lo mismo aquellos cultivadores cuyas fincas superaban las 100 ha, los que sembraban algo más del 50 por 100 del banano durante este periodo (Ibarra, 1979/2010, 141). Las provincias de Guayas, Esmeraldas y El Oro, junto a regiones de la Costa central, constituyeron las tierras predilectas para los cultivos de banano, antiguas plantaciones cacaoteras de Naranjal y Los Ríos, se volvieron bananeras. Per-

-
11. Entre los autores se halla el economista norteamericano Stacy May, coautor junto a Galo Plaza de un libro titulado *The United Fruit Company in Latin America*, publicado por la National Planning Association en 1958. El trabajo era presentado como un ejercicio, por utilizar un término actual, de transparencia, de una Compañía cuyas actividades en Centroamérica no siempre se “mostraron al público de manera elogiosa”, según indicaba el director de la investigación, por ello los autores han llevado a cabo “una cobertura adecuada de los negocios de plátanos de la United Fruit (...)”, relatan mucho más que una historia de un duro camino hacia el éxito, también proporcionan un análisis económico y social minucioso del negocio bananero en el hemisferio Occidental” (May y Plaza, 1958, xv). A lo largo del texto podemos hallar fotografías de trabajadores de la Compañía y sus familias en tono lúdico, o mostrando los “aportes sociales (y morales)” que la Compañía propagaba a su paso, y que no distan demasiado del actual marketing denominado “responsabilidad social corporativa”, que cualquier lector podrá encontrar en las ingentes páginas webs de las empresas de la fruta tropical. Sin duda la gran compañía invirtió una parte de sus beneficios en generar unas bases sociales duraderas que le proporcionaron la suficiente estabilidad para continuar con sus negocios.
 12. Cuando en 1964 la Junta Nacional de Planificación del Ecuador, (creada en 1953), en colaboración con una misión de la FAO y la OEA, publicó un informe sobre el estado del sector primario, principalmente agropecuario, la empresa que colaboró en su preparación no era otra que Italconsult fundada por el italiano Aurelio Peccei (1908-1984), prominente industrial quien años más tarde, fundaría el Club de Roma tras haber impulsado la marca Fiat por Argentina durante la década de 1950.
 13. En 1965 en el campo colombiano estaba ya presente el “dualismo entre los sectores campesino y capitalista de la agricultura”; en Perú la modernización agrícola había encontrado en 1960, en pleno crecimiento económico determinado por el sector exportador, un abundante ejército de mano de obra de reserva (Christopher y Palacios, 2002, 211; Bertram, 2002, 4).

sistían cultivos mixtos con presencia de café (segundo producto de exportación, hacia 1963 constituía el 17,4 por 100 seguido del cacao con un 16,4 por 100), pastos y otros cultivos para consumo interno (carne, leche, trigo, maíz, cebada, arroz, papas, plátano y caña de azúcar superaban el 34 por 100 de la producción agropecuaria en el citado año) (IPDAA, 1964, sección 3a, cuadros III-2 y III-4).¹⁴

Las grandes empresas de la fruta tropical actuaban principalmente como comercializadoras y mediadoras entre el Estado ecuatoriano –principal inversor en infraestructuras básicas– y toda una legión heterogénea de agricultores que proveían los embarques de la fruta exportada especialmente hacia los mercados de Estados Unidos y Europa Occidental. Al inicio del decenio de 1960, probablemente 90.000 cultivadores (colonos de la Costa, migrantes permanentes o procedentes de algunas provincias como Manabí, y del altiplano), formaban parte del ejército de trabajadores de las ocho principales empresas nacionales e internacionales (tres eran estadounidenses, una chilena, dos de la extinta Alemania Occidental y otro par ecuatorianas, una de ellas de propiedad de Álvaro Noboa que pronto sería un magnate del banano en el país), cuya presencia en la Costa se remontaba en algunos casos al decenio de 1930. Pero las grandes compañías fruterías, que seguramente controlaron una parte considerable de la comercialización del banano, no monopolizaron exclusivamente el sector porque dependieron de productores individuales y cooperados que proveyeron una parte considerable del volumen

de fruta exportada. Así por ejemplo, la United Fruit que en 1934 era propietaria de algo más de 77.000 ha, el grueso de sus exportaciones dependía de los cultivos de “productores independientes” (Larrea, 1987, 73). Además, el progresivo desplazamiento de las castas tradicionales y las posibilidades que ofrecía el cultivo de la fruta amarilla, restalló una nueva clase social de propietarios cultivadores o rentistas (entre los que se hallaban militares retirados, artesanos, comerciantes, o campesinos enriquecidos), que provenían o residían en las ciudades costeñas, cuyo centro político y morada habitual era la ciudad de Guayaquil, donde la burguesía local asumió el control de otros sectores emergentes, como por ejemplo el sector comercial que recibía hacia 1962 algo más del 65 por 100 del crédito concedido por el Estado y la banca privada, quedando para el sector fabril un 14,8 por 100, y para el agrario un escaso 11 por 100 en el citado año (IPDAA, 1964). Un nuevo estrato de campesinos floreció especialmente en la Costa, aunque no exclusivamente en esta región, cuyos recursos se habían incrementado o bien por efecto de la reforma agraria, o porque poseían tierras con anterioridad y accedieron a otro tipo de activos (tecnológicos, financieros, etcétera), o ambos juntos pero; este segmento significó algo más que una novedad en la propiedad de la tierra: se trataba de una “potencial burguesía local”, formada por agricultores “no-directos que operan en pequeña escala” contratando trabajadores y obteniendo unas rentas moderadas. Y fueron también la base local que “amortiguó” las contradicciones políticas y económicas

14. Informe Programa de Desarrollo Agropecuario-Agricultura, Junta Nacional de Planificación y Coordinación Económica, Quito, septiembre, 1964. (A partir de aquí denominado con las siglas IPDAA, 1964).

existentes en el campo ecuatoriano (Velasco, 1988, 244), que estallarían finalizado el decenio de 1950 (Cueva, 1983).

En suma, el *boom* bananero contribuyó a desequilibrar las fuerzas del tradicionalismo y conformó una "burguesía comercial y financiera, al tiempo que una transformación de la vieja clase terrateniente en una burguesía de corte más moderno". Un proceso que se reprodujo más o menos tanto en las provincias del callejón interandino como en las del litoral (Silverman, 1986, 111; Ayala Mora, 2002, 275). Sin embargo, si ésta fue la dinámica del periodo del auge bananero, la crisis que devino a partir de 1965 (motivada en parte por diversos factores que hicieron que los hombres de negocios de la fruta tropical fueran abandonando el país con la subsiguiente expulsión de trabajadores de las plantaciones que pronto fueron silenciados por la dictadura militar que impuso la reforma agraria), conformaría un eminente sector empresarial de origen ecuatoriano que iría monopolizando el sector bananero, aunque también proliferaron modernos ingenios azucareros y empresas de palma, con capital franco ecuatoriano, diseminadas por el Oriente amazónico y por la provincia noroccidental de Esmeraldas, por citar unos ejemplos. Por el contrario, las empresas medias que tejían un sector empresarial más o menos diversificado, fueron diluyéndose a partir de 1965 (un año antes contribuían aproximadamente con un 40 por 100 del valor exportado) (Larrea, 1987, 77; Martínez Valle, 2012).

La modernización y racionalización de la agricultura no tuvo una correlación en el proceso de industrialización; el sector fabril manufacturero que ciertamente había crecido a una tasa anual del 6 por 100 entre 1960 y 1966, eleván-

dose a un 8,5 por 100 durante los cinco años siguientes (Velasco, 1988, 238), no pudo absorber a la masa de campesinos expulsados del sector reformado. La modernización del país se inscribía dentro de un proceso de dependencia considerable: a partir de la segunda mitad del decenio sesenta "la afluencia de capital extranjero al país llegó a niveles nunca imaginados. En pocos años una alta proporción de las grandes empresas estaban ya en manos extranjeras" (Ayala Mora, 2002, 279).

La amenaza de una revolución social debía ser contenida de alguna forma ante ese polvorín demográfico que era Latinoamérica. En tan solo veinticinco años que trascurrieron entre 1950 y 1975, la población total del continente se había duplicado: de poco más de 167 millones se incrementó a 322 millones. En Ecuador, el fenómeno fue similar al de la región para el mismo periodo cronológico: de unos 3 millones creció hasta frisar los 7 millones (CEPAL, 2003, cuadro 1a). Por otro lado, es cierto que el estallido de una revolución social (donde el peso demográfico contaba y el hambre de tierra también), podía ser fundado por los vientos de insurrección que provenían de Cuba, sin embargo, los campesinos no estaban mirando con tanta atención a la perla de las Antillas, como lo hacían los ideólogos revolucionarios, entre los que se contaban indios como Jesús Guavalvisí que ya en 1926 había proclamado la unidad del partido socialista en favor de "todos los campesinos de la república" (Becker, 1999, 52), o en el otro extremo las amenazadas castas de privilegiados conservadores del Ecuador o de la parte septentrional del continente. Sin embargo, el espectro de la represión durante el gobierno de Camilo Ponce Enríquez (1956-1960), cuyo mandato coinci-

dió con la revolución de Castro, se hizo cada vez más patente y sobre todo tuvo un carácter marcadamente ideológico al reprimir cualquier atisbo insurgente al que se asociaba, obsesivamente, al fervor comunista. El gobierno ecuatoriano mostraba así una simpatía por la política anticomunista que había puesto sobre la agenda política latinoamericana el joven presidente J. F. Kennedy, quien no dudó en comunicar a su homólogo británico Harold Macmillan que, "América Latina era el área más peligrosa del mundo", lo que a efectos prácticos se tradujo en una acción decidida de control político y represión (Fontana, 2011). Se perseguía a líderes sociales, maestros y estudiantes que denunciaban las deficientes condiciones de vida de los trabajadores, la explotación servil en los latifundios serranos y el trabajo precario de aparceros o pseudoarrendatarios en el litoral.

Pero; las imperiosas necesidades de modernizar el país no obedecían únicamente a criterios marcados por la Alianza para el Progreso, rubricada en la ronda de sesiones celebradas entre el 5 y el 17 de agosto de 1961 en Punta del Este, o por cualquier otro atisbo ideológico. Es cierto que si las reformas agrarias de la Europa Centro Oriental fueron el resultado del "contrafuegos del incendio bolchevique",¹⁵ las reformas agrarias latinoamericanas, al menos las posteriores a la mexicana, podrían situarse como "contrafuegos" a la rebelde Cuba. Lo que de paso quedaba demostrado por la citada persecución social, o por las fecundas relaciones que se establecieron entre buena parte de las dictaduras de la parte meridional del continente y el

gobierno estadounidense. Los temores de una probable subversión social estaban en boga en la clase política ecuatoriana. Lo cierto es que, cuando un ministro del gobierno de Ponce Enríquez argumentaba sin ambages: "existe la necesidad de entregar la tierra a quien desea cultivarla (...) si una reforma agraria no se hace a corto plazo mediante un cambio en el sistema legal, *puede ocurrir por revolución social*",¹⁶ no difería demasiado de la opinión de la multitud de expertos que provenían de organismos nacionales e internacionales cuyos informes resaltaban el abismo existente entre los países "subdesarrollados" o del "tercer mundo" y las economías nucleares del capitalismo, en términos de desarrollo. Y no les faltaba razón. ¿Qué sería de un país como Ecuador que según el censo agropecuario de 1954, de las aproximadamente 344.000 explotaciones probablemente tan solo 394 fincas, es decir un 0,1 por 100, disponían de algún tipo de tracción mecánica? (IP-DAA, 1964). El índice de productividad de la ganadería a mediados de los años cincuenta era realmente desalentador: la producción de carne de ganado bovino era de 22,5 kg. en Ecuador, mientras que en Argentina era de 54,6 kg., en Estados Unidos la producción unitaria casi se cuadruplicaba. La producción lechera era probablemente la única excepción: la cabaña de ganado vacuno hacia 1910, había experimentado en la sierra central, ciertos visos de desarrollo estimulados por nuevas variedades de ganado, mejoramiento de pastos, difusión de la rotación y barbecho y una combinación de abonos orgánicos y minera-

15. Fernando Marfín-Sánchez Juliá (1926?), *La reforma agraria italiana y la futura reforma española*, Madrid, (1926?), citado en Ricardo Robledo, 1990, 17.

16. *Diario El Comercio*, 11 agosto de 1960, citado en Barsky (1984, 125).

les (Barsky, 1984). A mediados del decenio de 1960 la productividad de leche por animal era de 1.200 litros en Ecuador, superando a Argentina (1.000 litros/unidad) y Colombia (900 litros/unidad), exceptuando a Estados Unidos cuya producción era de 2.200 litros (IPDAA, 1964, cuadro IV-14). Otro dato relevante, hacia 1950 de los aproximadamente 3 millones de ecuatorianos y ecuatorianas más de 900.000 eran analfabetos según el censo citado, que no contemplaba, por cierto, a los niños menores de 10 años de edad. La concentración de la tierra era proporcional al escaso uso de maquinaria y a las condiciones de vida de los campesinos, indígenas o no. En 1954, el índice de Gini¹⁷ en la región de la Costa (algo más suavizado que en el altiplano debido al sector de medianos propietarios que se beneficiaron del auge bananero como hemos apuntado) era de 0,82 o lo que es lo mismo, demasiada tierra en pocas manos.¹⁸ En 1960 la esperanza de vida al nacer de un ecuatoriano, en una zona rural, no superaba los 51 años, y su renta per cápita (un término difícilmente extensible a las amplias capas sociales de campesinos indígenas y mestizos durante el contexto prerreformista), no superaba los 224 dólares en 1969; en la parte septentrional del continente un estadounidense medio podía vivir un promedio de 70 años, y probablemente percibía una renta trece veces superior durante la década citada (World Bank, *Indicadores del desarrollo mundial*, 2015). ¿Por qué las amplias capas de campesinos no iban a anhelar la suntuaria vida de sus congé-

neros favorecidos por la propiedad de la tierra? No otra cosa pedían los campesinos, o los que hablaban por ellos, cuando clamaban reformas en el campo.

Los límites de las reformas agrarias, 1964-1973

La crisis interna y el contexto internacional del decenio de 1960, generarían un ambiente político que iba a quebrantar el paréntesis democrático y constitucional en Ecuador, aunque el interregno democrático no estuviera exento de una permanente violencia, como se expuso. Los partidos conservadores apoyados por la CIA, vieron en un presidente que no había condenado a la Cuba castrista como un peligroso enemigo en la región Andina, tanto para los intereses de la derecha ecuatoriana (integrada también por una facción de la curia eclesiástica que llevó a cabo acciones contra los movimientos de izquierdas, distante de casos de curas rebeldes afines a teologías críticas como la Liberación que apoyaron a las clases populares), como para los propósitos norteamericanos. El presidente era Carlos Julio Arosemena Monroy (1961-1963) que a pesar de que “rompió relaciones con Cuba” no fue suficiente para evitar que un 11 de julio de 1963 los militares se alzaran en el poder (Ayala Mora, 2002, 279). Un gobierno militar, acompañado de toda una cohorte de tecnócratas y administradores, impuso la primera Ley de Reforma Agraria y Colonización por Decreto 1480, exactamente un año después de su asunción ejecutiva, instaurando además un orga-

17. Indicador de desigualdades sociales que oscila entre 0 y 1, siendo el 0 la equidad óptima y el 1 la máxima desigualdad posible.

18. El desarrollo económico del Ecuador, Vol. III, apéndice estadístico, 13 de marzo de 1953, Consejo Económico y Social, Naciones Unidas, Comisión Económica para América Latina. Censo Agropecuario de 1954.

nismo para ejecutar los programas: el Instituto Ecuatoriano de Reforma Agraria y Colonización (IERAC). El 6 de abril de 1965, el gobierno militar solicitaba a la Junta de Planificación y Coordinación Económica un “documento conciso y claro sobre la situación económica del Ecuador y sus perspectivas, en el cual se presente de forma objetiva, el esfuerzo que ha realizado el país en lo que se refiere a reformas estructurales, entre las cuales se cuenta la reforma agraria (...) con el fin de solicitar al Comité Interamericano de la Alianza para el Progreso la ayuda necesaria” (Reg. 1576, IERAC). En el caso de Ecuador, según un informe de la USAID, los fondos que provenían del programa de cooperación para el periodo 1961 a 1969 fueron de “108 millones de dólares en préstamos, fondos no reembolsables y garantías de inversión para vivienda”. Además, para llevar a cabo programas de asistencia social, como parte del programa de Kennedy, se instalaron en el Ecuador –como en otros países del continente–, equipos profesionales denominados “Cuerpos de Paz” que promovían, o lo intentaban, la salubridad y la mejora de viviendas, así como

...brigadas médicas en diversas misiones, organismos que en muchos casos estuvieron liderados por agentes de la CIA. Los actos de violencia contra algunos de sus integrantes de estos organismos no cesaron, como el asesinato en Azuay en 1968, por campesinos, de un equipo médico por campesinos que a instancias de un cura los confundieron con comunistas.¹⁹

Con todo ello, sin embargo, además la USAID colaboró “en la reforma más importante de la década de los 60, la

Reforma Agraria”, señala un panfleto conmemorativo de las acciones de la USAID en el país andino.²⁰ Sin embargo la ley de reforma agraria de 1964, en lo relativo a sus objetivos, probablemente no supuso más que una “continuidad de muchos de los aspectos contemplados en proyectos anteriores” (Barsky, 1984, 151). O lo que es lo mismo, como afirma un antiguo director del IERAC, “a pesar de sus objetivos la reforma agraria en Ecuador fue limitada y concedió un amplio margen de salvaguardas a diversos sectores de terratenientes” (Jordán, 2003, 289). Sin embargo, los cambios que se produjeron tras la Reforma de 1964 fueron sustanciales, y lo fueron en la medida en que las bases del desarrollo agrario (y en general la modernización del país) que se desplegaron durante este periodo siguen aún actuando al momento. En 1973 un nuevo periodo militar presidido por el general Rodríguez Lara (1972-1976) sancionó la segunda Ley de Reforma Agraria (decreto N° 1172, de octubre de 1973), que aceleró el proceso de modernización capitalista del país en un contexto de bonanza económica propiciado por las rentas del petróleo a partir de 1972 (el precio del barril que era de 3 dólares en 1972 se multiplicó por diez en tan solo cinco años). El estado se burocratizaba al tiempo que apoyaba a un sector manufacturero con intereses tanto en las rentas agropecuarias como en el subsuelo. Mientras el plan reformista proseguía, el campo se moderniza y, como la historia se ha encargado de repetir insistentemente, el campesinado que no pudo o no supo sobrevivir con su pequeña unidad doméstica antigua o recibida por

19. Testimonio de Betsy Salazar. Entrevista realizada por el autor en Quito, 2010.

20. Informe USAID, “Ecuador, 50 años” (8 noviembre de 2013).

efecto de la reforma, emigró a las ciudades. Entre 1950 y 1974 la provincia de Guayas, por ejemplo, pasó de 582.144 habitantes a 1.512.333, de los cuales casi un millón residía en poblamientos urbanos, o considerados como tales. En otras palabras, si durante los años intermedios del siglo pasado el 75 por 100 de la población vivía y trabajaba en el campo, dicha proporción se invirtió, en tanto un 25 por 100 reside en zonas rurales. Aun así, para cualquier observador, no puede pasar desapercibido el aspecto anárquico de ciertas áreas consideradas como urbanas que albergan extrañas y dramáticas conurbaciones para trabajadores estacionales a la espera de ser enganchados en las plantaciones de la Costa.

Por cuanto la segunda Ley de Reforma Agraria al considerar que las fincas debían ser más productivas y eficientes, al menos el 80 por 100 de la superficie agraria (Jordán, 2003, 290; Zamosc, 1990, 226), desplazaba a un tiempo a pequeños campesinos y latifundistas improductivos o rentistas y consagraba la propiedad capitalizada. Entre la primera y segunda ley de reforma, el controvertido y populista presidente Velasco Ibarra, durante su quinto mandato, iniciado el 1 de septiembre de 1968, asumió plenitud de poderes el 22 de junio de 1970, sancionando en el mes de diciembre de ese año el Decreto 373 destinado a abolir definitivamente el trabajo "precario" en la agricultura. El objeto de dicho texto jurídico no se redujo a quebrantar las aparcerías; entre su articulado se especificaba la entrega de tierras a arrendatarios, subarrendatarios, sembradores, finqueros, desmonteros, aparceros, partidarios, arrimados, colonos, etcétera, "que hayan estado cultivando por sí mismos, empleando a otros trabajadores

por un tiempo mínimo de tres años, tierras ajenas (...) tienen derecho a que el IERAC proceda a la expropiación inmediata de tierras en que trabajan" (Barsky, 1984). Particularmente en el litoral el sector más afectado sería el arrocero, y no exclusivamente por este Decreto sino por uno destinado a los cultivadores de esta gramínea. El 15 de diciembre de 1970 se sancionaba el Decreto 1001 que "declaraba de utilidad pública y sujeta a inmediata expropiación a aquellas tierras arroceras que venían siendo cultivadas por métodos precapitalistas, lo mismo que conllevaba una productividad por hectárea bastante baja" (Velasco, 1988, 237). Inminentemente fueron intervenidas cinco haciendas guayenses de Yaguachi y Milagro (47 en la primera y 12 en la segunda, con una extensión de tierra afectada en torno a 9.000 ha); según informaba el director del IERAC dos meses después de entrar en vigor el decreto se "habían intervenido 172 haciendas" en Loja y Guayas principalmente. Informes del IERAC señalaban que entre 1970 y 1973 habían sido afectadas por el Decreto 1001 alrededor de 24.000 ha, en su mayoría tierras de la última provincia citada. En el primer año de la década de 1980, se habían adjudicado más de 90.000 ha intervenidas por el citado Decreto (Barsky, 1984, 173-177 y 186). Sin embargo, estos cambios afectaron temporalmente al sector reformado –difícilmente cuantificable cuando aun actualmente hay campesinos que esperan recibir la titularidad de las tierras que obtuvieron bien por efecto de las reformas o bien por la colonización de las tierras de frontera de la Costa–, porque, realmente el impulso del capitalismo agrario forzado y acelerado, trajo consigo una amarga situación para muchos campesinos excluidos

del nuevo marco agrario.

Así pues, en líneas generales y como primer elemento, las reformas agrarias con respecto a la distribución de la propiedad de la tierra, considerando el país en su conjunto, fueron muy limitadas. Mientras los latifundios que superaban las 2.500 ha disminuían su presencia, los estratos medios protagonizaron un crecimiento considerable: las 14.000 fincas cuya superficie oscilaba entre las 50 y 500 ha censadas en 1954 habían duplicado su presencia en 1974, ocupando una superficie agraria que bordeaba los 3 millones de ha. Esto se debía, en parte, a que la Ley estipulaba como expropiables las propiedades que superasen las 2.500 ha, lo que venía a significar el término latifundio: “ninguna persona natural –signaba el artículo 33 de la Ley del 64–, o jurídica, podrá ser propietaria en la Costa de más de 2.500 ha, a las cuales podrá agregarse hasta 1.000 ha de sabana y pastos naturales”. En el país hacia 1954, preexistían 241 explotaciones que mantenían esos rasgos extensivos, sus propietarios acaparaban el 25,9 por 100 de la tierra. El siguiente censo (1974) refleja un descenso de 13,8 puntos respecto al dato anterior, 176 propiedades ocupaban aproximadamente un millón de hectáreas. El latifundio se iba disolviendo de forma constante, lo que no significaba que la tenencia de la tierra, o su concentración, fuera a disminuir; lo que estaría ocurriendo es que las formas de propiedad se alteraban y, la diversificación de los negocios de los empresarios de la fruta tropical o de los hacendados del altiplano se impondría. Lo que realmente fue creciendo de forma alarmante fue el minifundio. Mientras se elevaba el número de pequeños productores con parcelas inferiores a 1 ha o que no al-

canzaban las 5 ha, la superficie de tierra de labranza que ocupaba este sector era mínima, y la lectura censal muestra leves variaciones durante el periodo reformista. Los agricultores que comprendían el estrato señalado superaban el 72 por 100 de las fincas del país, por el contrario la tierra que ocupaban no representaba más del 7 por 100 en los censos de 1954 y 1974.

Un segundo aspecto que introdujo, o más exacto aceleró el programa reformista, consistió en la abolición de las relaciones precapitalistas allí donde todavía prevalecían. Por tanto, liberados los campesinos de las aparcerías que los expertos denominaban con razón “anacrónicas”, surgía la cuestión ¿qué hacer con aquellos que habían obtenido algún tipo de parcela que por lo general era demasiado exigua en su extensión o calidad desde el punto de vista económico? La respuesta universal fue la cooperativa, el nódulo organizativo que articuló la agricultura reformista. Efectivamente la abolición de los trabajos extraeconómicos en la Sierra como en la Costa consolidó un nuevo segmento de agricultores que formaron parte del sector reformado que en esencia pasó a integrarse bajo régimen cooperativista. En 1965 se había promulgado un Reglamento de Cooperativas Agropecuarias ajustando los criterios que debían seguir los campesinos sindicados o unidos de cualquier forma no legalizada. Entre 1950 y 1975 se habían registrado en Ecuador más de 1.000 cooperativas dedicadas al cultivo, producción y comercialización agropecuaria. Entre el año de la primera reforma agraria y 1970 se constituyeron casi 300 cooperativas. También se mancomunaron artesanos, cooperativas de riego y pesqueras, productoras de sal y panela, cooperativas de “desarrollo co-

munal y de huertos familiares” (Da Ros, 2007, 258; Salazar, 2014). En suma, si en 1948 no sobrepasaban las 159 organizaciones en 1965 alcanzaban medio millar, y el proceso seguiría aumentando cuantitativamente: a mediados de la década setenta 1.065 cooperativas agropecuarias de producción o comercialización estaban activas. Empero, no existía proporcionalidad entre cantidad y calidad. Durante las décadas siguientes que vieron florecer cooperativas campesinas e indígenas estimuladas por proyectos sectoriales de diversa procedencia y planteamientos (que no podemos abarcar en este trabajo), tuvieron más un efecto compensatorio en el sector rural acosado por la pobreza –que en 2006 afectaba en torno al 68 por 100 de la población indígena– que un efectivo papel económico.

Además, la gran parte del sector reformado no recibió formación, o ésta fue siempre deficitaria; el crédito fue permanentemente escaso y con toda seguridad restringido a segmentos medios de agricultores cuya disponibilidad de recursos les permitía a su vez adquirir líneas de financiación que otorgaba principalmente el Banco Nacional de Fomento; institución que en 1971 contaban con una distribución crediticia claramente desequilibrada, beneficiando esencialmente a la región de la Costa con un 70,2 por 100, frente a un 26, 4 por 100 en la Sierra (y 3,4 por 100 en la región oriental de la Amazonía), una tendencia más o menos recurrente en años sucesivos (Cosse, 1986, 335, cuadros 10 y 11). Claro que hacía tiempo que los campesinos se habían endeudado, o conocían lo que sig-

nificaba pedir por adelantado al hacendado, de lo que no cabe duda es que no eran muchos los campesinos humildes los que a mediados de 1960 habían solicitado financiación, ¿y para qué iban a hacerlo si en su mayor parte no tenían más tierra que la que le permitía una exigua existencia?, pero; por lo demás eran numerosos los habitantes rurales que conocían la figura del *chulquero* o prestamista informal.²¹ Todavía en 1978, un antiguo funcionario del Banco Central, con el fin de implementar adecuadamente diversas acciones de desarrollo rural, tuvo que adecuar el lenguaje burocrático económico a la abstracción del campesinado tradicional: el campesino no entendía (y en muchas ocasiones no deseaba comprender), lo que significaba o cómo actuaba una “línea de crédito”, o qué diferencia existía entre “línea de inversión” o “de trabajo”; en general se trataba de “una racionalidad que chocaba con la campesina”.²²

En tercer lugar, la modernización agraria fue ampliada, o mejor precipitada, en estrecha relación con el paquete tecnológico y los derivados agronómicos de la citada “revolución verde”.

En 1965 se presentaba un proyecto del “Fondo especial de Naciones Unidas para el mejoramiento de la producción mediante el uso de fertilizantes” (Reg. 1576, IERAC), con unos costos que sobrepasaba el millón y medio de dólares, destinado a cuatro zonas concretas, dos de ellas se situaban en la Costa: Tenguel y Milagro. Un informe fechado en el año de la primera Reforma señala: “en el país son relativamente pocos los agricultores que se preocupan por

21. *Chulquero* proviene de *chulco*, que en la legislación penal ecuatoriana se reconoce como un delito de usura. Se trata de prestar dinero al margen de las instituciones financieras reconocidas y registradas.

22. Entrevista realizada por el autor a Hernán Rodas, Paute, agosto, 2010.

utilizar semillas mejoradas escogidas y procedentes de los aun escasos trabajos experimentales orientados al mejoramiento varietal”, con la excepción de ciertos cultivos como el trigo, algodón o cebada “no se ha logrado despertar entre los agricultores un deseo manifiesto por utilizar semillas mejoradas, siendo todavía generalizada la costumbre, en los restantes cultivos, de utilizar las semillas cultivadas en la misma finca o en la localidad”. El uso de fertilizantes químicos se había expandido al tiempo que el banano, será este cultivo perenne el que “ocupa el primer lugar en cuanto a la aplicación constante de pesticidas”, señala otro informe, seguido de la caña de azúcar, siendo escasa la utilización de productos sintéticos en general en el resto de cultivos. En 1950 se habían importado 103,4 toneladas de “hormiguicidas, insecticidas y fungicidas”, en 1963 se superaban las 24.000 toneladas de fertilizantes de variada tipología, por un valor de 51,7 millones de sucres. A pesar del salto cuantitativo, informes de expertos señalaban que las importaciones de fertilizantes “apenas constituían el 6,6 por 100 del valor total de insumos”. Lo cierto fue que las reformas agrarias acrecentaron el uso de insumos sintéticos entre el campesinado tradicional. Fertilizantes, semillas mejoradas y otros productos que eran de uso exclusivo de los hacendados y plantadores (aquellos que los utilizaban), se iban extendiendo a los nuevos agricultores capitalizados.

Tres años antes de la primera reforma se creó el Instituto Nacional de Investi-

gaciones Agropecuarias (INIAP), contando con estaciones experimentales en las zonas tropicales de la Costa, tales como Pichilingue (cantón Quevedo, Los Ríos) o Portoviejo en la provincia de Manabí.²³ Era razonable activar mecanismos que racionalizaran las rudimentarias técnicas agrícolas campesinas. Un agudo observador indicaba que las arcaicas prácticas extendidas entre el campesinado tales como “el uso del espeque²⁴ para sembrar en un terreno desbrozado por quema y no labrado, desconocimiento de la poda y del injerto, no renovación de las semillas y plantaciones, protección fitosanitaria descuidada, procesamiento nulo, o rudimentario antes de la venta” de la producción, sumado a las inclemencias climáticas y la constante incertidumbre de los precios, “explica muchas veces el escaso uso de los insumos (semilla mejorada, productos agroquímicos)”; aunque esta fuese la generalidad, al parecer ciertos sectores como los campesinos arroceros –un importante sector reformado durante el gobierno de Velasco Ibarra en 1970, como se indicó– recurrían de forma considerable e “irracional a equipos y productos ofrecidos por gentes interesadas y adquiridos con los cuantiosos préstamos concedidos por las instituciones crediticias”.²⁵ No cabe duda tampoco que los insumos sintéticos (plaguicidas, pesticidas y fertilizantes químicos), iban a expandirse en las siguientes décadas, afectando a los hombres y la tierra. A principios del siglo XXI la degradación de la biodiversidad, contabilizada por pérdidas de ecosistemas, representó cerca de un 40,9 por 100 (Larrea, 2008).

23. Programa de Desarrollo Agropecuario, Quito, 1964; Banco Central del Ecuador: E/ CN.12/295/Add.2, en Anteproyecto de una Ley Agraria, Quito, 1958, 47.

24. Palo puntiagudo usado para sacar plantas con sus raíces y abrir hoyos para sembrar.

25. Archivo privado de la Fundación CECCA, documento inédito redactado por Hernán Rodas.

Coda

Las reformas agrarias obedecieron a un cambio estructural en el mundo de la segunda postguerra. Las economías del Atlántico Norte lideraban procesos industriales mientras la parte meridional del orbe iba a suministrar la proporción precisa de materias primas para activar la acelerada industrialización. Aun más, hacia 1970 algunos observadores se referían a las primeras con el calificativo de “postindustriales”, aludiendo a unas sociedades que estaban viviendo, aunque no por mucho tiempo más, sus “años dorados”, bajo un capitalismo expansivo terciario y de consumo. La frustrada industrialización por sustitución de importaciones, que puso sobre la agenda un economista argentino que, según parece, sin saberlo hacía políticas keynesianas,²⁵ tuvo éxito relativo en ciertos países de la región como Argentina, México, Chile o Brasil, algunos incluso habían experimentado un crecimiento del sector manufacturero desde el último tercio del siglo XIX. Pero los países del área andina y particularmente Ecuador, mantuvieron un motor de crecimiento económico cuyas explosiones provenían del sector primario, del que seguirían dependiendo hasta el momento. Todavía en 1960, el reducido mercado interno de Ecuador inhibía la incipiente producción manufacturera que de hecho llegaba a su punto álgido en la década de 1970. El campesinado tradicional que no pudo acceder a la agricultura reformada, quedaría atrapado entre el estrecho margen de la pobreza y la economía sumergida en las ciudades, donde la industria no podía proporcionar suficiente empleo. Las reformas

agrarias, por tanto, llevaron a cabo una modernización que quebrantó las relaciones precapitalistas en el campo pero no procuró la estabilidad del campesinado reformado que se articuló en cooperativas. Éstas estaban en gran parte integradas por agricultores minifundistas, cuyas unidades domésticas operaban en un mundo económico cuya lengua había abolido el término campesino, y debían actuar como empresarios, aunque no comprendiesen los términos en los que se expresaba esta nueva arquitectura política. Las leyes agrarias que siguieron a las reformas (que por extensión no hemos desarrollado aquí), especialmente en 1979 y 1994, respectivamente, fueron socavando las estructuras organizativas que las comunidades andinas habían podido contener, entre ellas las tierras comunales. Esta *tragedy of the commons* se fundamentaba en “crear mercados de tierra más eficientes, mediante el establecimiento de fuertes regímenes de derechos y títulos de propiedad”, ignorando a los campesinos que quedaban en los márgenes de la economía de mercado (Martínez Valle, 2008, 109), o eran funcionales, como ejército de reserva, a su propia expansión. La “reprimarización” de la economía, un tecnicismo que venía a significar un nuevo impulso al sector primario, ya fuese a partir de nuevos cultivos (flores, brócoli, etcétera), o tradicionales (principalmente banano), se destinó a pagar la deuda externa acumulada especialmente a partir de la “década perdida” tal como al parecer un experto de la CEPAL había bautizado a los años ochenta del siglo pasado.

La revolución verde no solo impulsó un paquete tecnológico inaccesible para

26. Se trata de Raúl Prebisch (1901-1986). Halperin (1998).

los sectores minifundistas, cuanto menos para los campesinos sin tierra, sino que enfatizó un modelo, político- económico y por supuesto cultural, de desarrollo del mundo rural que fue agotando los recursos naturales y concentrando la propiedad de la tierra en sectores capitalizados.

Eran anacrónicos, desde cualquier punto de vista, los latifundios que vinieron a fulminar las reformas agrarias; por tanto era racional aplicar medidas que cambiaran esta situación que para la mayor parte del campesinado ecuatoriano se reducía a una miserable vida, tal como narró minuciosamente el escritor ecuatoriano Jorge Icaza en su *Huasipungo* (1934). Sin embargo después de haber transcurrido medio siglo desde la primera reforma agraria en el país, la concentración de la tierra (y todo lo que este hecho conlleva), continúa dominando dramáticamente el paisaje agrario: en 2013 el 63,9 por 100 estaba formado por fincas cuya extensión no llegaba a las exiguas 5 ha que no ocupaban más del 6,5 por 100 de la superficie agraria del país. Minifundios que permitían la subsistencia de la unidad familiar siempre subsidiaria de empleos temporales, de divisas de emigrados o de cualquier otra forma de supervivencia; en el otro extremo, propiedades que oscilaban entre 100 ha y más de 500 ha acaparaban en torno al 41,2 por 100 de la tierra agrícola (Encuesta Continua del Sector Agropecuario Nacional, 2013). ¿Por qué tanto empeño durante las últimas décadas en implementar políticas sectoriales (desde aspectos puramente económicos, como la productividad, o éticos como la educación de género, etcétera) y tan escaso énfasis, cuando no nulo, en reformar la propiedad de la tierra y generar un acceso adecuado

al mercado a los pequeños productores que según la FAO (2014) podrían suponer el 81 por 100 de las fincas agrícolas en América Latina? El mundo de los últimos veinte o treinta años marca un mismo diapasón que no es otro que la concentración, y no exclusivamente de la tierra, del agua y en general de los recursos naturales, lo que se conoce actualmente como *land grabbing*, lo es también de todo un vasto sistema financiero que respalda este despropósito donde el pequeño campesino, mancomunado o no, se halla socavado por las fuerzas de un mercado descontrolado que no solo agota las sociedades sino a la misma tierra que ya no puede nutrir las.

Bibliografía

- Ayala Mora, E.
(2002) "Ecuador desde 1930", en Leslie Bethell (ed.), *Historia de América Latina. Los países andinos desde 1930*, Vol. 16, Barcelona: Crítica, Serie Mayor. (Edición dirigida por Fontana, J. y Pontón, G.), pp. 259-300.
- Ayala Mora, E.
(2008) *Historia del Ecuador. Época Republicana*, Universidad Andina Simón Bolívar, Quito: Corporación Editora Nacional.
- Albó, X.
(2008) *Movimientos y poder indígena en Bolivia, Ecuador y Perú*, La Paz: CIPCA.
- Baraona, R.
(1965) "Una tipología de haciendas en la sierra ecuatoriana", en Delgado, O. *Reforma agraria en América Latina, procesos y perspectivas*, México: FCE.
- Barsky, O.
(1984) *La Reforma Agraria ecuatoriana*, Quito: Corporación Nacional.
- Becker, M.
(2007) "Comunistas, indigenistas e indígenas en la formación de la Federación Ecuatoriana de Indios y el Instituto Indigenista Ecuatoriano", *Iconos. Revista de Ciencias Sociales*, 27, pp. 135-144.

- Becker, M.
(2007) "Comunistas, indigenistas e indígenas en la formación de la Federación Ecuatoriana de Indios y el Instituto Indigenista Ecuatoriano", *Iconos. Revista de Ciencias Sociales*, 27, pp. 135-144.
- Becker, M. y Tutillo, S.
(2009) *Historia agraria y social de Cayambe*, Quito: Flacso- Abya Yala.
- Bertram, G.
(2002) "Perú, 1930-1960", en Bethell, L. (ed.) *Historia de América Latina. Economía y sociedad desde 1930*, Barcelona: Crítica, pp. 3-58.
- Burbano de Lara (coord.)
(2010) *Transiciones y rupturas. El Ecuador en la segunda mitad del siglo XX*, Quito: FLACSO-Ecuador.
- Berry, A.; Kay, C.; Martínez Valle, L.; North, L.
(2014) *La concentración de tierra. Un problema prioritario en el Ecuador contemporáneo*, Quito: Serie Coediciones.
- Carrillo García, G.
(2014) *Desarrollo rural y cooperativismo agrario en Ecuador. Trayectorias históricas de los pequeños productores en la economía global*, Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente, Madrid, España.
- Cosse, G.
(1986) "Las políticas estatales y la cuestión regional en el Ecuador", en Murmis, M. (ed.) *Clase y región en el agro ecuatoriano*, Ecuador: Corporación Editora Nacional, Quito, pp. 319-358.
- Cuví, N.
(2009) "Las semillas del imperialismo agrícola estadounidense en el Ecuador", *Revista Procesos*, 30, II semestre, pp.69-98.
- Chiriboga, M.
(1980) *Jornaleros y gran propietarios en 135 años de exportación cacaotera, 1750-1925*, Quito: CIESE.
- Christopher, A. y Palacios, M.
(2002) "Colombia, 1958-c. 1990", en Bethell, L. (ed.) *Historia de América Latina. Economía y sociedad desde 1930*, Barcelona: Crítica, pp. 209-258.
- Chonchol, J.
(1963) "La reforma agraria en América Latina", *Cuadernos Latinoamericanos de Economía Humana*, 6 (14), pp. 161 y ss.
- Cueva, A. et al.
(1983) *Ecuador: pasado y presente*, Quito: Instituto de Investigaciones Económicas, pp. 225-248.
- Da Ros, G.
(2007) "El movimiento cooperativo en el Ecuador. Visión histórica, situación actual y perspectivas", *Revista de Economía Pública, Social y Cooperativa*, 57, pp. 249-284.
- De la Torre, C. y Salgado, M.
(2008) *Galo Plaza y su época*, Quito: FLACSO. Fontana, J.
(1997) "Los campesinos en la historia: reflexiones sobre un concepto y unos prejuicios", *Historia Social*, 28, pp. 3-11.
- Fontana, J.
(2011) *Por el bien del Imperio. Una historia del mundo desde 1945*, Barcelona: Pasado&Presente.
- González de Molina, M.
(2012) "Argumentos ambientales para la renovación de la Historia Agraria", *Vínculos de Historia*, 1, pp. 95-114.
- Guerrero, A.
(1988) "El proceso de producción inmediato de la hacienda" en Chiriboga, M. (ed.) *El problema agrario en el Ecuador*, Quito: ILDIS.
- Halperin Donghi, T.
(1998) *Historia contemporánea de América Latina*, Madrid: Alianza.
- Hewitt de Alcántara, C.
(1978) *La modernización de la agricultura mexicana: 1940-1970*, Siglo XXI: México.
- Ibarra Crespo, H.
(1979/2010). "Movilización y organización campesina en la costa ecuatoriana (1950-1962)", *Ecuador Debate*, 80, pp. 137-148.
- Ibarra Crespo, H.
(2002a) "Origen y decadencia del gamonalismo en la sierra ecuatoriana", *Anuario de Estudios Americanos*, Tomo LIX, 2, pp. 491-510.
- Ibarra Crespo, H.
(2002b) "Gamonalismo y dominación en los Andes", *Iconos, Revista de Ciencias Sociales*, 14, pp. 137-147.

- Jordán, F.
(2003) "Reforma Agraria en el Ecuador", en Vargas Vega, John D. (Coordinador) *Proceso agrario en Bolivia y América Latina*, La Paz, Bolivia: Plural Editores, pp. 285-317.
- Kay, C.
(2003) "Estructura agraria y violencia rural en América Latina", *Sociologías*, 5 (10), pp. 220-248.
- Larrea, C. (ed.)
(1987) *El banano en Ecuador. Transnacionales, modernización y subdesarrollo*, Quito: Corporación Editora Nacional.
- Larrea, C.
(2005) *Naturaleza, Economía y Sociedad en el Ecuador: una visión histórica*, Quito: FLACSO, EcoCiencia.
- Larrea, C.
(2008) "Tenencia de la tierra, cambios agrarios y etnicidad indígena en el Ecuador: 1954-2000", en Liisa North y John D. Cameron, (ed.). *Desarrollo rural y neoliberalismo. Ecuador desde una perspectiva comparativa*, Universidad Andina Simón Bolívar, Sede Ecuador, Quito: Corporación Editora Nacional, pp. 129-146.
- Lipton, M.
(2009) *Land Reform in Developing Countries. Property rights and property wrongs*, London: Routledge.
- Long, N. y Robert, B.
(1997) "Las estructuras agrarias de América Latina, 1930-1990" en Bethell, L. (ed.) *Historia de América Latina. Economía y sociedad desde 1930*, Barcelona: Crítica, pp. 278-325.
- Marchena, J.
(2006) "La voz de los cerros y los páramos. Los universos indígenas andinos en su lucha por la educación y el respeto de sus identidades", *Historia de la educación colombiana*, 9, pp. 9-71.
- Martínez Alier, J.
(1977) "Relations of Production in Andean Haciendas: Peru", in Duncan y Rutledge (ed.) *Land and Labour in Latin America: Essays on the Development of Agrarian Capitalism in the Nineteenth and Twentieth Centuries*, pp. 141-164.
- Martínez Alier, J.
(2008) "Conflictos ecológicos y justicia ambiental", *PAPELES*, 103, pp. 11-27.
- Martínez Valle, L.
(2008) "Respuestas endógenas de los campesinos frente al ajuste estructural. Ecuador desde la perspectiva andina comparativa, en North, L. y Cameron, J.D. (ed.), *Desarrollo rural y neoliberalismo. Ecuador desde la perspectiva comparativa*, Quito: Universidad Andina Simón Bolívar, Corporación Editora Nacional.
- Martínez Valle, L.
(2012) El caso de Ecuador, FAO, *Dinámicas del mercado de la tierra en América Latina y El Caribe: concentración y extranjerización*, pp.231-252.
- May, S. and Plaza, G.
(1958) *The United Fruit Company in Latin America*, Washington, D.C.: National Planning Association.
- McCook, S.
(2002) "Las epidemias liberales: Agricultura, ambiente y globalización en Ecuador (1790-1930)", en García Martínez, B. y del Rosario Prieto, M. (comp.), *Estudios sobre historia y ambiente en América II, Norteamérica, Sudamérica y el Pacífico*, México: El Colegio de México, Instituto Panamericano de Geografía e Historia.
- McNeill, J. R.
(2002) "El sistema internacional y el cambio medioambiental en el siglo XX", *Ayer*, 46, pp. 19-42.
- Picado Umaña, W.
(2012) "En busca de la genética guerrera. Segunda Guerra Mundial, cooperación agrícola y Revolución Verde en la agricultura de Costa Rica", *Historia Agraria*, 56, pp. 107-134.
- Robledo, R.
(1990) "Los complejos objetivos de una reforma agraria. 1914-1935", *Historia Agraria*, 1, pp. 17-22.
- Robledo, R.
(2002) "Nuevas y viejas cuestiones en la historia agraria española", *Ayer*, 47, pp. 261-269.
- Salazar, B.
(2014) "Cooperativismo y Desarrollo Rural: Lí-

- mites y potencialidades de la Economía Social en Ecuador”, en Jornadas sobre Desarrollo Rural, Cooperativismo y Agroecología en América Latina, Universidad de Murcia, celebradas el 17 de diciembre. Salgado Peñaherrera, G.
- (1987) “Ecuador: crisis y políticas de ajuste. Su efecto en la agricultura”, *Revista de la CEPAL*, 33, pp. 135-152.
- Salcedo, S. y Guzmán, L. (ed.) (2014) *Agricultura Familiar en América Latina y el Caribe - Recomendaciones de Política*, Santiago de Chile: FAO.
- Silverman, M. (1986) “Variabilidad agraria en la Costa ecuatoriana”, en Murmis, M. (ed.), *Clase y región en el agro ecuatoriano*, Quito: Corporación Editora Nacional, pp. 79-174.
- Thompson, E. P. (1974) “Patrician Society, Plebeian Culture”, *Journal of Social History*, 7 (4), pp. 382-405.
- Thurner, M. (1993) “Peasant Politics and Andean Haciendas in the Transition to Capitalism: An Ethnographic History”, *Latin American Research Review*, 28 (3), pp. 41-82.
- Velasco, F. (1988) “Hipótesis sobre el proceso de descomposición del campesinado”, en M. Chiriboga (ed.), *El problema agrario en Ecuador*, Instituto Latinoamericano de Investigaciones Sociales, Quito: ILDIS, pp. 233-250.
- Zambrano, M. A. (2012) “Bocetos de una gramática liberal: de la glorificación del trabajo agrícola a la consagración simbólica de los Andes”, *KIPUS, Revista Andina de Letras*, 32, II semestre, Quito.
- Zamosc, L. (1990) “Luchas campesinas y reforma agraria: un análisis comparado de la sierra ecuatoriana y la costa atlántica colombiana”, *Agricultura y Sociedad*, 56, pp. 201-274.
- Archivos e informes**
- Informe Programa de Desarrollo Agropecuario-Agricultura, Junta Nacional de Planificación y Coordinación Económica, (IP-DAA), Quito, septiembre, 1964.
- FAO, Conferencia 22 de noviembre 1965, C65/LIM /3 22.
- Informe USAID, “Ecuador, 50 años” (8 noviembre de 2013).
- Archivo privado de la Fundación CECCA, documentos inéditos elaborados por Hernán Rodas.
- Informe “El desarrollo económico del Ecuador”, Vol. III, apéndice estadístico, 13 de marzo de 1953, Consejo Económico y Social, Naciones Unidas, Comisión Económica para América Latina.
- Informe Anteproyecto de una Ley Agraria, Quito, 1958.
- Informe Programa de Desarrollo Agropecuario-Agricultura, Junta Nacional de Planificación y Coordinación Económica, Quito, septiembre, 1964.
- Documentos Oficiales, Organización de Estados Americanos (OEA), Ref. OEA/ser.H/ XII.1 rev.2, Washington, D.C., 1967.
- Archivo CEPAL E/CN.12/SR.44 (V) 16 abril 1953.
- Informe CEPAL, (2003) “Boletín demográfico. América Latina y El Caribe: El Envejecimiento de la Población. 1950-2050”, AÑO XXXVI, No. 72 Santiago de Chile.
- World Bank, *Indicadores del desarrollo mundial*, 2015.
- Reg. 1576, Instituto Ecuatoriano de Reforma Agraria y Colonización (IERAC). Consultado en Instituto de Altos Estudios Nacionales, Quito, Ecuador, 2015.
- Banco Central del Ecuador: E/ CN.12/295/Add.2, en Anteproyecto de una Ley Agraria, Quito, 1958.
- Entrevistas citadas**
- Entrevista realizada por el autor a Hernán Rodas, Paute, agosto, 2010.
- Entrevista realizada por el autor a Betsy Salazar, Quito, 2010.
- Webgrafía**
- ⌋<http://www.yachana.org/earchivo/fei/>
- ⌋<http://iaen.edu.ec/>
- ⌋<http://www.yachana.org/earchivo/fei/>
- ⌋www.ecuadorencifras.gob.ec/